

CURRICULUM VITAE

JAVIER FERNANDO SUÁREZ TIJERINA



Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Junio 2017 a la fecha

ABOGADO POSTULANTE

Febrero a Julio 2017

*Versión
Pública*

**DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.**

Reorganización, captura de datos, depuración, trámite, resolución y archivo de expedientes que databan desde el origen de la unidad jurídico-administrativa, innovación en el seguimiento de procesos en defensa de los intereses de la Secretaría; atención y seguimiento puntual y fundado a las recomendaciones de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.

Agosto 2016 a enero de 2017

**DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN
de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.**

Interlocución con los Titulares de las Secretarías de Gobierno Central para concentrar información y contar con una amplia base de datos en auxilio de las investigaciones requeridas por el Ministerio Público y la Unidad Anticorrupción (no se concretó por desinterés de las propias Secretarías).

Creación de un área de crisis a ser conformada por enlaces de las policías municipales del estado, para la atención oportuna de las incidencias delictivas. (no se concretó por falta de presupuesto).

Marzo-julio 2016

**TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA LABORAL
de la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Nuevo León.**

Atención y recomendación en la adecuada conclusión de las relaciones individuales de trabajo y permanentes asesorías a la Dirección de Patrimonio, Secretaría de Seguridad Pública entre otros.

Enero-marzo 2016

**COORDINADOR DE PROYECTOS
de la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Nuevo León.**

Mejora de procesos administrativos, asesoría a las dependencias del estado en los procedimientos para la reducción de personal y reestructura administrativa.

Marzo 2013- Diciembre 2015

ABOGADO POSTULANTE

Agosto 2007- Febrero 2013

**SUBDIRECTOR JURÍDICO CONTENCIOSO
de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.**

Nuevos procedimientos para sancionar y rescindir relaciones laborales sin responsabilidad para el patrón; con resultados del 70% de los asuntos laborales favorables, ningún adverso en materias civil, mercantil y administrativa; se evitó erogar 545 mdp. Recuperación 28 mdp.; denuncias ante el Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública, en contra de siete servidores públicos por diversas irregularidades o actos de corrupción en perjuicio del erario federal.

Noviembre 2006- Julio 2007

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
de Fomento Metropolitano de Monterrey, "FOMERREY".**

Cancelación de compraventa de inmuebles, por detectarse fuera de norma; asesoría y atención jurídica en procesos llevados por las unidades administrativas, financieras y operativas del fideicomiso.

Marzo 2003-Diciembre 2005

ABOGADO POSTULANTE.

Octubre 2001- marzo 2003

**DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y
DIRECTOR DE LA POLICÍA MINISTERIAL
de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León.**

Organización de funciones y actividades de las Agencias del Ministerio Público, regulación y control desus archivos, para disponer de todos y cada uno de las más de 40 milaveriguaciones previas en trámite (hoy carpetas de investigación)en el Estado, sin necesidad de recurrir a sus titulares y/o a su personal, para la supervisión de su actuar y medir su productividad; liberación a salvodevíctima de secuestro ydetención de implicados; captura de bandas de robo de vehículos y de asaltantes bancarios y baja de elementos de la policía ministerial sin consecuencias legales, económicas u ora naturaleza.

Julio-octubre 2001

**DIRECTORDE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO
INTERINSTITUCIONAL
de laProcuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León.**

Estudio, análisis y solución de los principales asuntos penales de interés gubernamental.

1999-julio 2001

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA
de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I. P. D.**

Reforma a la Ley de Agua y Drenaje; regularización de inmuebles ocupados por la I.P.D. con infraestructura para la prestación de servicios de agua y drenaje; más de 300 denuncias penales, entre individuales y colectivas, por robo de agua; clausurade más de 1280tomas clandestinas de agua potable; regularización y abatimiento de 40,000cuentas morosas; instrumentación e implementación de reglamentos para sancionar, clausurar y regularizar descargas de aguas residuales contaminantes fuera de norma.

Noviembre 1997-1999

ABOGADO POSTULANTE.

Julio 1996-octubre 1997

DIRECTOR JURÍDICO
de Fomento Metropolitano de Monterrey "FOMERREY"

Regularización de múltiples operaciones de compra-venta de inmuebles para el desarrollo de fraccionamientos de crecimiento progresivo, evitando erogaciones millonarias al fideicomiso; denuncia y captura de ex director y otros (6) servidores públicos por el delito de peculado y recuperación de lo distraído; denuncia y captura de contratista, por daños patrimoniales al organismo; reintegro al fideicomiso de un millón de pesos por venta desproporcionada de inmueble valuado en 200 mil pesos; otorgamiento de escrituras, en beneficio de miles de familias, retenidas o no tramitadas por seudo líderes de colonias u organizaciones populares.

Mayo 1992- diciembre 1994

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

Febrero-mayo 1992

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Enero-febrero 1992

ASESOR JURÍDICO

del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Instrumentación, adecuación y/o actualización de reglamentos municipales, operativos preventivos de delitos o faltas al reglamento de policía y buen gobierno, tránsito y vialidad. Desarrollo y elaboración de los tres informes de gobierno, organización de eventos deportivos, sociales y culturales; acción

de destitución del Presidente Municipal en coordinación con los integrantes del cabildo, de los tres sectores y partidos políticos.

Septiembre 1980-diciembre 1991

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR Y ADSCRITO(en los once Distritos Judiciales del Estado)
de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León.**

Además de las funciones que en términos de ley corresponden, depuración, trámite, resolución y archivo de expedientes, mediante el ejercicio o in ejercicio de la acción penal o archivo definitivo de más de 20 mil expedientes; limpieza y pintura con recursos propios y el personal de Agencias del Ministerio Público Investigadoras en los once distritos judiciales del estado.

Septiembre 1979-agosto 1980

**DELEGADO DEL MINISTERIO PÚBLICO
de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León.**

1974-1975

ESCRIBIENTE MERITORIO(en Delegación de Asuntos Viales)
de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

1975-1979

OFICIAL ADMINISTRATIVO
en el Departamento Escolar y de Archivo de la U.A.N. L.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Las áreas de responsabilidad al frente de los departamentos jurídicos y/o de procuración de justicia y de seguridad, en las dependencias municipales, estatales y federal, han permitido la práctica y experiencia profesional en el ejercicio de las siguientes actividades:

- **Investigación y persecución de delitos y delincuentes.**
- **Ejercicio presupuestal, mejora de procesos administrativos para el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.**
- **Instrumentación de acciones legales para la recuperación de adeudos por la prestación y/o aprovechamiento ilícito de los servicios públicos.**
- **Combate a la corrupción y la impunidad de servidores públicos y/o de particulares, a través de la aplicación de medidas de control interno y la instrumentación del procedimiento legal adecuado.**
- **Licitaciones públicas para la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obra pública.**
- **Contratos para la adquisición de bienes, servicios, ejecución de obra pública y servicios relacionados.**
- **Procedimientos administrativos y contenciosos administrativos.**
- **Manejo de personal, problemática laboral individual y colectiva e instrumentación de procedimientos para la correcta rescisión de las relaciones individuales de trabajo sin responsabilidad para el patrón.**

Monterrey, N.L. a enero de 2018.

